



**STATEMENT ON BEHALF OF THE GROUP OF 77 AND CHINA BY HIS EXCELLENCY MR. HORACIO SEVILLA, AMBASSADOR AND PERMANENT REPRESENTATIVE OF THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE UNITED NATIONS, ON AGENDA ITEM 3: FOLLOW-UP TO THE FOURTH WORLD CONFERENCE ON WOMEN AND TO THE TWENTY-THIRD SPECIAL SESSION OF THE GENERAL ASSEMBLY, ENTITLED **WOMEN 2000: GENDER EQUALITY, DEVELOPMENT AND PEACE FOR THE TWENTY-FIRST CENTURY**, AT THE SIXTY-FIRST SESSION OF THE COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN (New York, 13 March 2017)**

Mister Chair, Excellencies, Distinguished Delegates, Ladies and Gentlemen,

I have the honour to speak on behalf of the Group of 77 and China. Allow me to express our warm congratulations to you, as Chair of the 61st Session of the Commission on the Status of Women, and to the members of the Bureau. The Group assures its continued support and collaboration on this session, on which we foresee a successful outcome.

The Group would like to express its appreciation to the Secretary-General for the report under the priority theme, "Women's economic empowerment in the changing world of work", and his "Review of the implementation of the agreed conclusions from the fifty-eighth session of the Commission on the Status of Women".

Mister Chair,

The Group of 77 and China remains fully committed to gender equality and the empowerment of all women and girls.

The Group reaffirms its support for the Beijing Declaration and Platform for Action, the International Conference on Population and Development and the outcomes of their review conferences, the outcome documents of the twenty-third special session of the General Assembly, the declarations adopted by the Commission on the occasion of the tenth, fifteenth and twentieth anniversaries of the Fourth World Conference on Women, and the 2030 Agenda for Sustainable Development.

At its sixtieth session, the Commission on the Status of Women provided a road map for the gender-responsive implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, while highlighting the significance of decent work, full and productive employment and equal pay for work of equal value for women's economic empowerment. These commitments are also reflected in recent normative milestones at the international level, including the Paris Agreement under the United Nations Framework on Climate Change, the New Urban Agenda and the New York Declaration for Refugees and Migrants.

The Group welcomes progress made by women and girls in many fields around the world. However, poverty, inequality, violence and discrimination linger in the world's current affairs, particularly affecting women and girls living in countries affected by conflict and living under colonial administration and foreign occupation, unilateral coercive measures or unilateral economic, financial or trade measures not in accordance with International Law and the Charter of the United Nations.

We express our appreciation for the submission of the Secretary-General's report on "The situation of, and assistance to, Palestinian Women", and the Group is pleased to put forward for consideration of all Member States a draft resolution on this important issue.

The Group of 77 and China affirms that an environment that maintains world peace and promotes and protects human rights, democracy and the peaceful settlement of disputes, in accordance with the principles of non-threat or use of force against territorial integrity or political independence and of respect for sovereignty as set forth in the Charter of the United Nations, is an important factor for the advancement of women.

The Group of 77 and China remains deeply concerned that overall progress for women and girls remains unbalanced. Inequalities remain in labor force participation and leadership, wages and income, pensions, social norms and conditions of work.

Women continue to be vulnerable in terms of access to basic healthcare and education; lack social protection and other services essential for maintaining economic livelihood and self-sufficiency and supporting their ability to generate income and to thrive, particularly women in rural areas.

Mister Chair,

This 61th Session of the CSW presents a renewed opportunity to address many of these issues. The Group reaffirms the need to take continuous measures to ensure that all women and girls are entitled to participate, contribute to, and enjoy economic, social, cultural and political development, and that equal attention and urgent consideration must be given to the promotion, protection and full realization of their civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development.

Women's economic independence remains vital to their role as full and equal partners for development. The Group recognizes that progress requires the full and equal integration of women into the economy, in particular into economic decision-making processes.

Having in mind that the feminization of poverty persists, the Group of 77 and China emphasizes that the eradication of poverty in all its forms and dimensions, including extreme poverty, is an indispensable requirement for women's economic empowerment.

The Group acknowledges the important contribution of migrant women, and recognizes that impediments to accessing employment, vocational training, housing, schooling, technology, health services and social services, as well as other public services, contribute to the vulnerability of migrants, in particular women and girls.

The Group of 77 and China underlines the paramount importance of enhancing international cooperation, including the role of North-South, South-South and triangular cooperation, and global partnership to address the lack of progress in closing gender gaps in access to and completion of education; to full and productive employment and decent work both at the formal and informal sectors; under-representation in non-agricultural wage employment; over-representation in low paid jobs and gender-stereotyped jobs like domestic and care work, and the lack of equal pay for equal work or work of equal value; the unequal burden of unpaid care work and insufficient measures to reconcile paid work and care responsibilities; and the persistence of discriminatory attitudes, norms, stereotypes and legal frameworks.

Violence and discrimination against women and girls continue to be a major obstacle to the achievement of gender equality. The Group emphasizes the need for measures to prevent and

eliminate all forms of gender violence, in particular femicide, and to ensure that women with disabilities, girls, youth, migrant, indigenous, Afro-descendant and older women, are not subject to multiple, intersecting or aggravated forms of discrimination, thus the need to improve the collection and analysis of data on the economy, disaggregated by sex, income, age, race, ethnicity, migratory status, disability, and other relevant factors.

A gender-responsive approach to public financial management is still required, including gender-responsive budgeting and tracking across all sectors of public expenditure, as well as enhancing revenue administration through modernized, progressive tax systems, improved tax policy, more efficient tax collection and increased priority on gender equality and the empowerment of all women and girls in official development assistance.

The Group of 77 and China is concerned that women and girls are disproportionately affected by natural disasters. Climate change poses a challenge to the achievement of sustainable development and women and girls are particularly impacted by its effects. It is important to remember, however, that women are also active actors or agents of change in relation to both climate change mitigation and adaptation. Women have a strong body of knowledge and expertise that can be used in disaster reduction and adaptation strategies.

Moreover, the Group recommends engaging men and boys as strategic partners and allies in the elimination of all forms of discrimination and violence against women and girls both in the domestic setting and in society.

Mister Chair,

The Group would like to express its appreciation for the inclusion during the sixty-first session of the emerging issue of empowerment of indigenous women, recognizing the distinct and crucial contribution of indigenous women, their knowledge and vital roles in diverse local economies to poverty eradication, food security and sustainable development, and that a significant number of smallholder farmers and rural entrepreneurs in developing regions are women, including indigenous women, who play a crucial role in agricultural and rural development, including by enhancing food security and nutrition for their communities and families.

Furthermore, we welcome the Commission's Multi-year programme of work for 2016-2019 according to which it will consider the "Challenges and opportunities in achieving gender equality and the empowerment of rural women and girls" as its priority theme at the sixty-second session.

In closing, Mister Chair, allow me to reaffirm the Group's commitment to the full, effective and accelerated implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action, in particular the remaining gaps in all 12 critical areas and the outcome of the twenty-third Special Session of the General Assembly, and the gender-responsive implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development.

We stress that all States have the obligation, at all levels, to use all appropriate means of a legislative, political, economic, social and administrative nature in order to promote and protect all human rights and fundamental freedoms of women and girls. We reaffirm the importance of Member Parties complying fully with their international obligations under the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women.

The Group of 77 and China emphasizes that preventing and ending all forms of discrimination and violence against women and girls is imperative, and must remain a priority for the eradication of

poverty and the economic empowerment in the changing world of work.

Let us use the opportunity in front of us to work together towards a productive and successful session.

Thank you.

---

**DISCURSO DE SU EXCELENCIA SR. HORACIO SEVILLA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS, A NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA POR DURANTE LA SEXAGESIMA PRIMERA SESION DE LA COMISION SOBRE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER EN EL ITEM DE AGENDA 3 (Nueva York, 13 de marzo 2017)**

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados,

Tengo a honra hablar en nombre del Grupo de los 77 y China. En primer lugar expreso las cordiales felicitaciones de nuestro Grupo a usted como Presidente de la Sexagesima Primera Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y a los miembros de la Mesa. El Grupo de los 77 y China le asegura nuestro pleno apoyo y colaboración durante esta sesión de la que esperamos un positivo resultado.

El Grupo expresa su agradecimiento al Secretario General por el informe sobre el tema prioritario "El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo"; y por su informe "Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas", en seguimiento de las conclusiones que la Comisión aprobó en su 58º período de sesiones.

Señor Presidente,

El Grupo de los 77 y China mantiene su compromiso pleno con la equidad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El Grupo reafirma su compromiso con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; con la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y los documentos finales de sus conferencias de examen; con los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; con las declaraciones aprobadas por la Comisión con ocasión del décimo, décimo quinto y vigésimo aniversarios de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; y con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

La sexagesima sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer estableció una hoja de ruta para una aplicación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resaltando la importancia de la igualdad de oportunidades para el empleo pleno y productivo y el trabajo decente de la mujer, y la igualdad de remuneración por igual trabajo o por trabajo de igual valor para el empoderamiento económico de la mujer. Estos compromisos se reflejan asimismo en recientes hitos de normativa legal internacional, incluyendo el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Nueva Agenda Urbana adoptada en Quito en la Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III; y la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados.

El Grupo celebra los progresos realizados por las mujeres y las niñas en muchos ámbitos en todo el mundo. Sin embargo la pobreza, la desigualdad, la violencia, la discriminación, persisten en la vida mundial actual, afectando especialmente a las mujeres y niñas que viven en países afectados por conflictos, y a los que viven bajo administración colonial y ocupación extranjera, a quienes se aplican medidas coercitivas unilaterales de carácter económico, financiero o comercial, en contravención con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Agradecemos al Secretario General por la presentación del informe sobre la "Situación y apoyo a la mujer palestina". El Grupo se complace en presentar para consideración de la Comisión un proyecto de resolución sobre este importante tema.

El Grupo de los 77 y China afirma que es factor importante para el progreso de la mujer la creación de un entorno que mantenga la paz mundial, que promueva y proteja los derechos humanos, la democracia y la solución pacífica de las controversias, de conformidad con los principios de no amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política, y el respeto de la soberanía enunciado en la Carta de las Naciones Unidas.

El Grupo de los 77 y China continúa profundamente preocupado por el hecho de que el progreso general de las mujeres y las niñas continúe desequilibrado. Persisten las desigualdades en la participación y el liderazgo en la fuerza laboral, en salarios e ingresos, pensiones, normas sociales y en las condiciones de trabajo.

Las mujeres siguen vulnerables en el acceso a la asistencia sanitaria básica y en la educación; carecen de protección social y de otros servicios esenciales para mantener el sustento económico, la autosuficiencia y para poder apoyar su capacidad para generar ingresos y prosperar, en particular las mujeres de las zonas rurales.

Señor Presidente,

Esta Sexagésima Primera Sesión de la Comisión presenta una oportunidad renovada para abordar muchos de estos temas. El Grupo reafirma la necesidad de adoptar medidas continuas para garantizar que todas las mujeres y niñas tengan derecho a participar, contribuir y disfrutar del desarrollo económico, social, cultural y político. Reafirma asimismo la necesidad de prestar prioritaria consideración a la promoción, protección, y plena realización de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo.

La independencia económica de la mujer es vital para la realización de su papel de participante plena e igual para el desarrollo. El Grupo reconoce que el progreso requiere la plena e igual integración de las mujeres en la economía, en particular en los procesos de toma de decisiones económicas.

Teniendo en cuenta que la feminización de la pobreza persiste, el Grupo de los 77 y China subraya que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la extrema pobreza, es un requisito indispensable para el empoderamiento económico de las mujeres.

El Grupo reconoce la importante contribución de las mujeres migrantes y reconoce que los impedimentos para acceder al empleo, la formación profesional, la vivienda, la educación, la tecnología, los servicios sanitarios y sociales, así como otros servicios públicos, contribuyen a la vulnerabilidad de los migrantes, particularmente de las mujeres y las niñas.

El Grupo de los 77 y China subraya la fundamental importancia de reforzar la cooperación internacional, incluida la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, así como las asociaciones globales, para hacer frente a la falta de progreso para cerrar las brechas de género en el acceso a la educación; al empleo pleno y productivo y al trabajo decente tanto en el sector formal como en el informal; en la sub-representación en el empleo asalariado no-agrícola; la sobrerrepresentación en empleos de baja remuneración y empleos estereotipados por género, como el trabajo doméstico; la falta de salario igual por trabajo igual o de igual valor; la carga desigual del trabajo de cuidado no remunerado y las insuficientes medidas para conciliar el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado; y en la persistencia de actitudes, normas, estereotipos y marcos legales discriminatorios.

La violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas son un obstáculo substancial para lograr la igualdad de género. El Grupo hace hincapié en la necesidad de adoptar medidas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia de género, en particular el feminicidio, y garantizar que las mujeres con discapacidad, niñas, jóvenes, migrantes, indígenas, afrodescendientes y mujeres mayores no sean sujeto de múltiples formas de discriminación. Para esto es necesario mejorar la recopilación y el análisis de datos sobre la economía desagregados por sexo, ingreso, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad, y otros factores relevantes.

Continúa la necesidad de enfocar la gestión de las finanzas públicas desde una perspectiva de género, incluido el seguimiento en todos los sectores del gasto público y la elaboración de presupuestos con enfoque de género, así como mejorar la administración de los ingresos mediante sistemas tributarios progresivos y modernizados, una política fiscal mejorada, una recaudación de impuestos más eficiente y una mayor prioridad en la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en la asistencia oficial para el desarrollo.

Al Grupo de los 77 y China le preocupa que las mujeres y las niñas se vean afectadas de manera desproporcionada por los desastres naturales. El cambio climático plantea un desafío para alcanzar el desarrollo sostenible y las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas por sus efectos. Sin embargo, es importante recordar que las mujeres son también actores activos y agentes de cambio en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático. Las mujeres cuentan con conocimientos y experiencias que pueden utilizarse en estrategias de reducción de desastres y estrategias de adaptación.

Por otra parte el Grupo recomienda el involucramiento de hombres y niños como aliados y socios estratégicos en la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito doméstico como en la sociedad en su conjunto.

Señor Presidente,

El Grupo desea expresar su reconocimiento por la inclusión en el sexagésimo primer período de sesiones del tema del empoderamiento de las mujeres indígenas como aspecto prioritario emergente, reconociendo su particularizada contribución, sus conocimientos en las economías locales para la erradicación de la pobreza, para alcanzar la seguridad alimentaria, y el desarrollo sostenible. Un número significativo de pequeños agricultores y empresarios rurales de las regiones en desarrollo son mujeres, incluidas las mujeres indígenas, que desempeñan un papel clave en el desarrollo agrícola y rural mediante, entre otras cosas, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades y familias.

Adicionalmente, acogemos con beneplácito el programa de trabajo plurianual de la Comisión para 2016-2019, en el que se considerará el tema "Retos y oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de las zonas rurales" como tema prioritario en el sexagésimo segundo período de sesiones.

Para concluir, señor Presidente, permítame reafirmar el compromiso del Grupo con la aplicación plena, eficaz y acelerada de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en particular en lo que respecta a las brechas que subsisten en las 12 esferas críticas y el documento resultante del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como en la aplicación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Grupo de los 77 y China subraya una vez más que todos los Estados tienen la obligación, en todos los niveles, de utilizar todos los medios apropiados de carácter legislativo, político, económico, social y administrativo para promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas. Reafirmamos la importancia de que los Estados Parte cumplan plenamente con sus obligaciones internacionales en virtud de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El Grupo de los 77 y China hace hincapié en que es imperativo prevenir y poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas. Su empoderamiento económico en el cambiante mundo del trabajo debe seguir siendo una prioridad para la erradicación de la pobreza.

Aprovechemos la oportunidad que tenemos de trabajar juntos para una sesión productiva y exitosa.

Muchas gracias señor Presidente.